

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 02 Diciembre 2019 18:18

Escrito por Alina Cabrera Domínguez

Visto: 5225



Con un llamado a evaluar y solucionar los problemas que frenan la adecuada gestión de la seguridad y salud del trabajo en cada centro laboral, concluyó en Pinar del Río esta jornada, organizada por la Central de Trabajadores de Cuba, se desarrolló en toda la nación en el mes de noviembre en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Si bien es cierto que durante todo el mes de noviembre se realizaron actividades a favor de este empeño, las acciones en este sentido no deben concentrarse en una etapa o período del año. Asuntos como este no deben tratarse solo en campañas y les corresponde a los directivos de cada entidad velar porque así sea.

Según lo legislado en Cuba, por sus funciones el jefe directo, juega el papel más importante en este empeño, por ser quien imparte las instrucciones de trabajo e inspecciona diariamente los equipos y el proceso productivo o de servicio con el que está responsabilizado, de igual manera, toma las medidas y es el encargado de detenerlo cuando no transcurra de forma segura.

Para que la vía sea un lugar más seguro

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 02 Diciembre 2019 18:18

Escrito por Alina Cabrera Domínguez

Visto: 5225



En Pinar del Río, según informó Yusleidys Díaz, subdirectora de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social, aun cuando el año ha transcurrido con menor número de accidentes en el trabajo -que años anteriores- es necesario elevar las exigencias por el cumplimiento de las medidas con el objetivo de minimizar y/o eliminar los peligros que constituyen riesgos para la vida y salud de los trabajadores.

Así mismo, destacó, los directores, jefes directos y representantes sindicales de los trabajadores deben prestar atención sistemáticamente al cumplimiento de la Resolución 382/2013, sección primera de la seguridad automotor, por el impacto que tiene en la calidad de vida de la población.

Dicha resolución, indicó la especialista, define el actuar de las entidades estatales poseedoras u operadoras de vehículos, en materia de seguridad automotor, pues estas tienen la responsabilidad de programar y controlar el cumplimiento de los chequeos médicos, exámenes psicofisiológicos y la recalificación de los conductores profesionales.

Otra prioridad en este sentido es la solicitud de reexámenes médicos, psicofisiológicos, teóricos y prácticos a los conductores profesionales puesto que la ley establece que es obligatoriedad de las administraciones que se cumpla con la periodicidad establecida, que puede ser cada dos años o cuando en los conductores -a criterio de la administración, oído el criterio de la organización sindical- se observen manifestaciones de haber perdido las aptitudes para el

Para que la vía sea un lugar más seguro

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 02 Diciembre 2019 18:18

Escrito por Alina Cabrera Domínguez

Visto: 5225

desempeño de su cargo.



“Todo conductor profesional, en materia de seguridad automotor, está obligado a aprobar los cursos de recalificación técnica y someterse a los exámenes médicos y psicofisiológicos, según la periodicidad establecida y realizar los reexámenes médicos, psicofisiológicos, teórico y práctico que le sean indicado por la autoridad competente”, insistió la funcionaria.

Además, aclaró, que el conductor tiene la obligación de presentar los resultados de la reevaluación teórica y de los exámenes médicos y psicofisiológicos dentro del término no mayor de 30 días a partir de su obtención.

El incumplimiento de lo dispuesto, enfatizó Yusleidys Díaz, dará lugar a la suspensión temporal de la Licencia de Operación de Transporte por el término de 180 días naturales. Si transcurrido el término de la suspensión no presenta los resultados, podrá disponerse de oficio la cancelación de la licencia de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Estas medidas, están encaminadas a garantizar la seguridad vial de conductores y peatones, un asunto indisolublemente ligado a la salud y seguridad en el trabajo.